

Pr. 15.13  
02377

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-63/13



Buenos Aires, 4 de setiembre de 2013.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
10 SET. 2013
SEC. S N° 037 HORA 16

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Acuerdo de Cooperación Técnica  
entre la República Argentina y la República de Filipinas,  
celebrado en Buenos Aires el 24 de agosto de 2011, que consta  
de doce (12) artículos, cuya copia autenticada, en idioma  
español e inglés, forma parte de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

